

**SESION EXTRAORDINARIA N° 001 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUCHUNCAVI PERIODO 2008 - 2012.**

En Puchuncaví, a 24 de febrero de 2009, siendo las 09:15 horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barriá Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Temario.

- **Presentación y Aprobación de Proyecto de Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.**

Se encuentran presentes en esta reunión, los profesionales del Departamento de Educación, don Raúl Bustamante Torres, doña María Angélica Maldonado Silva y doña Elizabeth Franjola.

a) Temario.

- **Presentación y Aprobación de Proyecto de Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.**

Sr. Alcalde, informa que ha citado a esta sesión extraordinaria, para realizar la Presentación y Aprobación de Proyecto de Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, de la misma forma en que se realizó durante el 2008, en esta oportunidad el Gobierno dispuso una cantidad superior a los \$ 100.000.000, lo cuales trataremos de aprovechar enmarcándonos en lo que el Ministerio de Educación permite invertir estos recursos.

Sr. Raúl Bustamante, explica que en esta oportunidad se explicarán los 12 nudos críticos que tiene el Departamento de Educación, con la finalidad de resolverlos durante el año 2009.

Sra. Elizabeth Franjola, con el apoyo de imágenes proyectadas explica los siguientes temas:

- Identificación de Principales Problemas y Nudos Críticos de la Gestión Municipal de la Educación.
- Relación de Cada Iniciativa con uno o más Nudos Críticos.
- Identificación de las Iniciativas a Financiar con Recursos del Fondo.

Sra. Angélica Maldonado, informa que todo el trabajo de los nudos críticos, fue un proceso que se realizó durante el 2008, para la Evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, donde participaron todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, la evaluación se realizó en el ámbito de la gestión y en el ámbito de lo pedagógico, además el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, les realizó un programa de autoevaluación, y de todas las evaluaciones que se realizó en los establecimientos educativos y el Departamento de Educación, salieron estos nudos críticos, lo que significa que este resultado es el trabajo de todo un año, el cual se desea implementar durante el año 2009.

Sra. Elizabeth Franjola, menciona que en un inicio los nudos críticos eran más de treinta y durante una serie de trabajos que se realizaron con el Sr. Alcalde, se fueron afinando y quedaron los nudos críticos que se están presentando ahora, por orden de prioridad.

Sr. Alcalde, argumenta que la presentación realizada, corresponde a un trabajo que se viene realizando desde hace bastante tiempo con una serie de reuniones, donde se realizó un análisis bastante serio y largo.

Con respecto a la cantidad de temas que se vieron en su oportunidad, quedaron aquellos nudos críticos que se estimaron eran los más relevantes, porque las necesidades detectadas en el área de la educación son muchas más que la que se presentan en el día de hoy y para eso se ha realizado un análisis de las situaciones que se abordaron en el proyecto presentado en el año 2008, dentro de las cuales existían algunas situaciones con las cuales era necesario continuar durante el 2009, para no discontinuar el trabajo que se está realizando y en segundo término, se han detectado algunas situaciones que se hace necesario abordar.

Sobre la posibilidad de solicitar la renovación del equipo rodante del Departamento de Educación, tiene que ver con una situación económica y estratégica, porque ahora están los recursos disponibles, existiendo la posibilidad de renovar el bus grande de la misma forma en que se realizó la renovación del bus más chico, porque debido al uso, lo más probable es que podamos tener problemas con esa maquinaria, especialmente con la seguridad de los niños que viajan en ese bus y además, si posteriormente lo queremos hacer con recursos propios, se nos complicaría por los recursos que esa compra involucra.

Debe dejar claramente establecido, que si alguno de estos nudos críticos nos se pueden concretar por distintas razones, los recursos se pueden redistribuir en una nueva iniciativa, lo que se puede acordar en cada una de las evaluaciones que se van realizando durante el año.

Con respecto a la creación de un nuevo servicio directo a la educación, lo que se relaciona con el tema contable y arquitectura, donde la situación contable, funciona de la misma forma en que funcionaba cuando se realizó el traspaso de la educación a los municipios, donde trabaja sólo una persona, que tiene a cargo toda la situación de remuneraciones y financieros, con los recursos

que se recibieron durante el 2008, se logró modernizar un poco el sistema que se utilizaba, pero considerando las nuevas exigencias que realiza el Ministerio de Educación, se ha creído necesario el no depender de una persona, siendo necesario contratar un profesional que tenga mayores conocimientos, para lo cual se creará un nuevo cargo para el área de finanzas del Departamento de Educación.

En relación con el área de arquitectura, se han sostenido varias reuniones en la SEREMI de Educación, donde se informa que se dispondrán recursos, los cuales tienen un tiempo acotado y sino se postula cuando corresponde, esos recursos no se obtienen y se ha pensado implementar un grupo de profesionales destinados exclusivamente a los proyectos relacionados con educación.

El tema de la Educación Parvularia, es necesario abordarlo porque el introducir cambios ha sido una situación complicada, debemos recordar que hoy los jardines infantiles son atendidos por la vía de transferencia de la JUNJI, en estos momentos se hace necesario realizar una evaluación de este tema para decidir cuál será la orientación que daremos a los jardines infantiles.

Concejal Sr. Vicencio, indica que le gustaría tener una mayor claridad con respecto a las indemnizaciones del personal.

Sr. Alcalde, responde que le corresponde tomar algunas decisiones según sus facultades y la situación de cada uno de los funcionarios, en primer lugar están las personas que cumplieron la edad para pensionarse, existen otros que tienen problemas con su salud y deberían ir pensando en acogerse a jubilación y otros que tienen más de seis meses de licencias en el año, no podrían seguir en el sistema y los alcaldes tienen la facultad de declarar vacantes sus cargos.

Concejal Sr. Vicencio, indica que le llama la atención lo relacionado con el traslado de las inscripciones de las propiedades al Conservador de Bienes Raíces de Quintero y consulta si tienen una estimación de los costos.

Sra. Franjola, indica que se estima un costo de \$ 2.500.000, teniendo en cuenta que son 18 escrituras que se deben trasladar.

Concejal Sr. Vicencio, consulta con respecto al fortalecimiento de la salud mental y si existe en el Departamento de Educación o en los colegios más grandes, la participación de algún orientador o psicólogo.

Sra. Angélica Maldonado, responde que en los dos establecimientos más grandes de la comuna, existe un orientador con 44 horas, existe otro orientador que está en los otros establecimientos de manera intercalada desde 1° a 8° año básico y además existe una psicóloga que trabaja en el Departamento de Educación.

Además, gracias a la Ley de Subvención Escolar Permanente (SEP), los establecimientos grandes van a contar con recursos para contratar

cualquier profesional que apoye el proceso educativo y se está considerando la contratación de psicólogos y asistentes sociales.

En nuestra comuna, existe un equipo de orientación que sesiona cada quince días y se tiene un Plan de Orientación Comunal, por lo tanto, se cuenta con un proceso sistemático que se está realizando permanentemente, donde cada mes se hacen reuniones de los equipos de trabajo y se hizo una evaluación de todos los establecimientos de la comuna, donde participa el equipo de orientadores, la psicóloga y la asistente social.

Concejal Sr. Herrera, indica que desea valorizar el esfuerzo que realiza el Gobierno de manera extraordinaria, para resolver los problemas de la Educación Municipal.

En cuanto a la exposición, le parece bien el análisis que se realizó a nivel de Departamento de Educación y el Alcalde, respecto a lo cual debe decir que a ellos les llega algo totalmente desconocido, afortunadamente la Asociación Regional de Municipios, le ha estado entregando permanentemente información sobre esta situación.

Con respecto a lo mismo, con anterioridad se ha conversado sobre la necesidad de crear las Comisiones del Concejo, entre las cuales debe estar indudablemente la de educación, donde el Concejo esté representado y participando activamente, para que no suceda lo de hoy donde se les presenta una exposición donde todos están en cero, lo mismo ocurre en salud, donde llegan las cosas sin que se tenga ningún antecedente.

No duda, que lo presentado corresponda a un trabajo serio y responsable, donde se han fijado las prioridades y las situaciones más críticas, pero quién dice que no hay otras más.

Es bueno que el Concejo esté participando activamente, pero esta presentación lo pilló de sorpresa, le parece un trabajo serio, bueno y responsable, pero ellos tienen su propio punto de vista y deben sancionar o pronunciarse con respecto al tema, se nos informó que existía un plazo hasta el 27 de este mes y cuando llega la citación, sólo se nos indica el tema, luego en la reunión se comienza a saber de que se trata.

Luego solicita, que este tema se deje pendiente para una nueva discusión, antes del 27 de febrero, para poder tener el tiempo de analizar el tema y poder proponer algunas situaciones nuevas.

Con las modificaciones presupuestarias pasa lo mismo, la entregan el mismo día en que deben ser aprobadas, lo ideal es poder conocer antes esas modificaciones, para poder realizar las averiguaciones que correspondan.

Concejal Sr. Silva, se alegra de que el Gobierno pudiese disponer de algunos recursos para el mejoramiento de la educación y en el día de hoy nos han presentado algunas necesidades que están a la vista, no sólo de quienes trabajan en educación, sino de todos nosotros y la comunidad escolar.

Se pudo percatar, que el Departamento de Educación se dio el tiempo necesario para visualizar las carencias que existen y poder darles un orden prioritario, lo que seguramente tiene una justificación previa, siendo altamente necesario que el equipo de trabajo está ampliamente preparado, para poder entregar lo mejor a nuestros alumnos.

Con respecto a la propuesta del Concejal Herrera, confía plenamente en el estudio que se ha realizado y en el cual a participado activamente el Alcalde, no teniendo ningún tipo de dudas y estando en condiciones de aprobarlo, además, si existiese una situación que claramente se debe observar, hoy es el momento de poder realizarlo y no se hace necesario realizar una nueva reunión.

Por lo dicho anteriormente, aprueba la propuesta presentada.

Sra. Angélica Maldonado, recuerda que cuando se inició el Proyecto del Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, durante el Verano de 2008, se realizó con el apoyo de una consultora externa y el proceso ha sido en base al diagnóstico del mejoramiento de la calidad, debiendo además considerar los componentes que pide el proyecto, porque se trata de una propuesta que tiene algunos lineamientos, que va enmarcado en la gestión administrativa y en la gestión pedagógica, por lo tanto el trabajo se realizó tomando en cuenta lo planteado por el Departamento de Educación, los profesores, los alumnos y toda la comunidad escolar.

Para realizar la actual presentación, se siguió el mismo modelo implementado el año pasado, estando en base al sistema de aseguramiento de la calidad educacional, donde se considera, el liderazgo, la gestión administrativa, gestión comunitaria y el ámbito pedagógico, concentrándose en los elementos que no considera la Ley SEP.

Sra. Elizabeth Franjola, agrega que estas iniciativas están enmarcadas en aquellas situaciones que no hay Financiamiento Ministerial.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que confía en los profesionales de educación y sin duda que lo presentado es lo que corresponde, pero debe interpretar al Concejal Herrera, en el sentido que se necesitan la mayor cantidad de antecedentes para poder decidir con respecto a un determinado tema, no se trata de un cuestionamiento al trabajo realizado, el cual está muy bien enfocado de acuerdo a las necesidades, las cuales son conocidas por los profesionales de educación, mejor que cada Concejal.

Está de acuerdo, en poder manejar la información con una mayor anticipación, para poder aprobar proyectos tan relevantes como el presentado en esta oportunidad.

En relación a los puntos presentados, sería importante que existiese un seguimiento, como en el casos de capacitar a las personas para una mejor atención, lo que le parece muy legítimo e importante, pero es importante que se cumpla el objetivo final y que la gente sea realmente mejor atendida.

Concejal Sr. Cancino, felicita a los funcionarios del Departamento de Educación, por la calidad de la exposición, donde todos los puntos tratados quedaron muy claros, manifestando su apoyo a la iniciativa presentada y aprueba el proyecto.

Luego menciona, que la función de un Concejal, no es sólo esperar que los documentos lleguen a las sesiones del Concejo, es muy importante que también se tengan reuniones con los distintos departamentos municipales y solicitar la información previamente, antes de que lleguen a las reuniones del Concejo; en su caso personal, ya estaba al tanto de este tema, porque hace una semana sostuvo una reunión con el Director de Educación, sintiéndose totalmente capacitado y con conocimiento del tema, para poder aprobar esta propuesta.

Concejal Sr. Barría, indica que desea felicitar y dar gracias por este apoyo que entrega el Gobierno para el mejoramiento de la gestión de la educación municipal, con un monto superior a los \$ 100.000.000.

Comparte la opinión de algunos Concejales, con respecto a que deberían manejar con mayor anticipación la información de los temas que se van a tratar en el Concejo.

El proyecto está enfocado a la gestión de recursos y dentro de la gestión de recursos, están los sistemas informáticos y en su caso le hubiese gustado que todos los colegios tuviesen más computadores, con una red donde los jóvenes de la educación básica, la educación media y kinder, están desde un principio mejor preparado en la computación.

Luego felicita al equipo de educación por la presentación realizada, pero comparte lo mencionado por el Concejal Herrera, en el sentido de que la información se debería manejar con anterioridad, porque como Concejales tienen muchas prioridades que ver y para eso se deberían formar comisiones al interior del Concejo, para trabajar en los diferentes temas.

La participación de la comunidad educativa, es muy importante y las prioridades entregadas pueden estar bien elegidas, pero ellos también podrían haber realizado algún aporte.

Sabe que existe un plazo para aprobar la propuesta, que es el día 27 de febrero de 2009 y por esta oportunidad se abstendrá de emitir su voto, hasta tener una mayor información con respecto al tema y propone realizar una nueva reunión extraordinaria para poder aprobar la propuesta.

En el día de hoy, podrían no haber estado en esta sesión extraordinaria, porque junto a la Concejala Villarroel, se encuentran participando en un seminario, pero quisieron estar presente debido a la importancia del tema a tratar.

Concejal Sr. Vicencio, indica que se acoge a la iniciativa de crear comisiones al interior del Concejo Municipal y con respecto a la presentación

realizada, la aprueba fundamentalmente, porque le parece que está bastante clara y está elaborada por profesionales serios, teniendo en cuenta además, que estamos con los plazos muy encima.

Sobre la propuesta del Concejal Herrera y el Concejal Barría, está de acuerdo, pero piensa que esa instancia podría ser exigible para los proyectos venideros, porque hoy estamos a martes 24 de febrero y no cree que sea conveniente hacer modificaciones en tan corto plazo.

Sr. Alcalde, expresa que el tema de las comisiones del Concejo, no es un tema que se toca por primera vez, pero el trámite no se realiza y está absolutamente dispuesto para formarlas, lo que será muy positivo para el funcionamiento del Concejo Municipal.

Está de acuerdo en que muchas veces un tema se aprueba por el Concejo Municipal y posteriormente llega toda la información, es decir el proceso está invertido, lo que complica la gestión, pero debe manifestar que muchas veces se trabaja con tiempos vencidos, como sucede con las modificaciones presupuestarias, las cuales son producto de las contingencias municipales.

En el caso de la propuesta presentada en el día de hoy, se ha realizado un análisis claro de la situación y se adelantó el trabajo, pero cuando llegó el momento de implementar las iniciativas, los plazos vienen prácticamente vencidos y se deben realizar varios trámites antes de presentar la iniciativa definitiva al Ministerio de Educación.

En estos momentos, corresponde que se pronuncien con respecto a la propuesta presentada.

Concejala Sra. Villarroel, aprueba la propuesta presentada.

Concejal Sr. Herrera, se abstiene de aprobar la propuesta, por las razones indicadas anteriormente, reiterando que no puede aprobar algo que le llega sobre la marcha, dejando constancia que no está criticando el trabajo realizado, sólo está en desacuerdo con el procedimiento empleado.

Sr. Raúl Bustamante, comenta que cuando el Ministerio de Educación realizó la convocatoria para explicar el Proyecto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2009, también convocó a todos los Concejales de la Comuna y ninguno asistió a esa convocatoria.

Sra. Elizabeth Franjola, menciona que durante el desarrollo del proyecto, se pueden realizar modificaciones, cuando existan nuevas iniciativas que sean necesario considerar.

Sr. Alcalde, recuerda que en la medida que se van gastando los recursos asignados, siempre quedan algunos recursos disponibles, los cuales pueden ser ocupados en nuevas iniciativas.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban por mayoría el Proyecto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Correspondiente al Año 2009.

Siendo las 11:24 horas, se levanta la sesión.

- **Resumen de Acuerdos.**

A – 025 Aprueban por mayoría el Proyecto del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Correspondiente al Año 2009.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE